

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	16	de	FEBRERO	de	2026
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3750	de	14 DE ENERO DE 2026	
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006896 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102422 DE 14 DE ENERO DE 2026 Apropiaciones: ITEM 1 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/2/01/13: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/GestiónintegraldelCamb/REALIZARELSEGUIMIE				
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:				
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300405 - Gestión integral del Cambio Climático META DE RESULTADO MR33004– INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN META DE PRODUCTO: MP3300405013206003– COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca OBJETIVO ESPECÍFICO: Incrementar la cofinanciación de acciones comunitarias con resiliencia al cambio climático ELEMENTO PEP: PI35-102472/1/2/01/13 Realizar el seguimiento Y evaluación de 1os pilotos de mitigación y adaptación al cambio climático objeto de implementación Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101				
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOCONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA.				

Supervisor:	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ Subsecretaria de Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291; Teléfono: 3152641974
Contratista:	HENRY ZAMBRANO MUÑOZ Ubicación: CALI C.C.16.701.396; Teléfono: 3103952914



Gobernación

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 2 de 7

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- El contratista diligenció en representación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible ante el Consejo Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la matriz del Plan de Acción institucional, incorporando los proyectos y metas producto que contribuyen al cumplimiento de la Ordenanza 480, para su socialización ante la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca.
- El contratista remitió por correo electrónico la matriz del Plan de Acción con los proyectos alineados a la Ordenanza 480 de 2018–2032 en materia de seguridad alimentaria a la profesional especializada Maricel Martínez, en atención a la solicitud realizada por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.
- El contratista participó en representación de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la formulación del perfil del proyecto “Patios Productivos Familiares para la Seguridad Alimentaria y la Adaptación al Cambio Climático en el corregimiento Venecia, municipio de Trujillo, Valle del Cauca”, el cual será presentado a la Convocatoria Región Pacífica – Fondo de Resiliencia para Niñas, Niños y Mujeres en Colombia, en articulación con ICLEI Colombia. La iniciativa beneficiará a 33 familias (33 estudiantes de la Institución Educativa Cristóbal Colón, sede vereda Venecia), fortaleciendo la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático en el territorio. Se adjunta perfil del proyecto.

2. Asesorar técnicamente y formular propuestas pilotos de cosecha de agua en cumplimiento del PIGCC del Departamento del Valle del Cauca.

- El contratista participó en el recorrido realizado por la secretaria de ambiente desarrollo sostenible y la secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, para la inspección y supervisión del sistema de cosecha de agua por precipitación horizontal implementado en la vereda Bélgica del municipio de Roldanillo, donde se beneficiaron seis (6) familias de la vereda, estos predios son de vocación agropecuaria, el sistema se encuentra funcionando y se verificó la eficiencia del sistema de cosecha de agua a través de la precipitación horizontal para la captación del recurso agua, siendo utilizada para el riego de los cultivos, disminuyendo la presión de la fuente hídrica que abastece el acueducto de la vereda

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

- El contratista participó en el recorrido realizado por la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible y la secretaria general de la gobernación del valle para inspeccionar el vivero comunitario que se encuentra en el municipio de Roldanillo de acuerdo al proyecto de fortalecimiento a viveros comunitarios, la secretaría resalta este proyecto dado que se está dando participación a la comunidad que produzca material vegetal de la zona recuperando las especies nativas y aportando con este material en los proyectos de reforestación que viene realizando la alcaldía, hasta el momento se han fortalecido 20 viveros comunitarios y se continua con la red de viveros del departamento del Valle del Cauca

3. Realizar el monitoreo y seguimiento de procesos de fortalecimiento e implementación de prácticas que aporten al cuidado de los bienes naturales del departamento en el marco del proyecto.

- El contratista realizó el monitoreo al sistema de captación de agua por el sistema de atrapaniebla, con el fin de conocer su funcionamiento y realizar los ajustes al proceso para garantizar su buen funcionamiento, dando cumplimiento al plan de trabajo que se elaboró para esta actividad.

En el recorrido se observó como a través de la malla, las gotas de agua de la niebla llegaban a la canaleta y se deslizaba hacia el tanque de almacenamiento, el tanque es de 2000 litros y en el momento de la visita se encontraba con un cuarto de agua captada.

Por parte de la alcaldía se acordó la entrega de los filtros de purificación del agua, pero se recomendó la necesidad de realizar pruebas fisicoquímicas al agua, en esta visita la UES Valle, acompañó recorrido.

4. Elaborar, consolidar y presentar los informes, documentos técnicos, reportes, soportes y demás información que sea requerida por el supervisor del contrato o que resulte necesaria para el adecuado desarrollo, seguimiento y cumplimiento de las actividades del proyecto.

- El contratista diligenció la matriz de los proyectos del plan de acción de la secretaría de ambiente que le apuntaran a la ordenanza 480 del 2018 al 2032 referente a la seguridad alimentaria, siendo socializada a la secretaría de desarrollo rural, agricultura y pesca de acuerdo con a la solicitud del Consejo Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutrición - COTSAN.

5. Participar en las mesas y sesiones del espacio Casan – Consea – Cotssan, aportando desde el componente técnico e institucional. Elaborar el respectivo informe de participación y presentar los soportes que respalden la asistencia y los aportes realizados.

- El contratista recibió invitación para participar en el CONSEA el 24 de febrero donde se socializarán el reglamento interno de este consejo asesor

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

- El contratista participó en la capacitación de código de integridad y ética a cargo del Dr. José Sandoval en el desarrollo de esta se tocaron temas de los componentes donde se encuentran las personas, los objetivos comunes, los bienes y servicios para el mejoramiento de la calidad de vida, se habló del talento humano, el cual se manifiesta que para el MIPG, los servidores públicos son los más importantes, nos habló de las escuelas administrativas donde se expone el comportamiento de las relaciones humanas..

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota número DOS (2) el contratista realizó el pago de la planilla No- 9499463992 y comprobante/autorización/CUS No. 50637228 del mes de ENERO de 2026, se encuentra afiliado a EPS (SURA), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000	CUOTA 1	ENERO	6.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$24.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	16	De	MARZO	De	2026
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	FEBRERO	de	2026
----	-----------------	---------	----	------

[Signature]

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
 Subsecretaria de Desarrollo Sostenible
 C.C. 38.790.291
 SUPERVISOR(A)

[Signature]